



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SECRETARÍA

Carrera 17 N° 22-24 Primer Piso Tel. 2820236 – 2754780 Ext. 1263
Correo electrónico: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE,

AVISA

A los miembros de la comunidad, que dentro del medio de control **Nulidad Electoral**, radicado bajo el No. 70-001-23-33-000-2015-00472-00, promovido ante este tribunal a instancia del señor **EDISON BIOSCAR RUIZ VALENCIA** contra el Acta de elección del Sr. **JACOBO QUESSEP ESPINOSA**, como Alcalde Municipal de Sincelejo, MP. Dr. RACA, se profirió auto de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016), mediante el cual se admitió la demanda en ejercicio del precitado medio de control, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 277 del C.P.A.C.A.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy dieciséis (16) de febrero de 2016.

SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
SECRETARIA